

QUILMES, 29 NOV. 2004

VISTO el expediente N° 827-1201/04, y

**CONSIDERANDO:**

Que por el citado expediente se tramitan los Gastos de las: Primeras Jornadas Interdisciplinarias Theomai sobre Sociedad y Desarrollo del Centro de Estudios e Investigaciones -CEI-.

Que por las características de los servicios proveídos, los mismos se debían abonar en tiempo y forma y su falta de pago causaría un grave daño a la Universidad.

Que para la realización de futuras actividades el Centro de Estudios e Investigaciones - CEI- prevé un gasto de PESOS CINCO MIL (\$5.000).

Que el importe enunciado se encuentra previsto presupuestariamente en la Resolución (CS) N° 106/04.

Que la presente se dicta de acuerdo al Artículo 72°, Inc. e) del Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Aprobar y reconocer los gastos a ejecutar por la Dirección del Centro de Estudios e Investigaciones - CEI, por la suma de hasta PESOS CINCO MIL (\$ 5.000), con cargo de rendición de cuenta, siendo el Director del CEI el responsable de la certificación de la documentación respaldatoria correspondiente.

ARTICULO 2º: El gasto que demande lo dispuesto en la presente, deberá imputarse a las partidas que correspondan del presupuesto 2004, Programa 1.1.6., de la Red Programática.

ARTICULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN R.Nº: 914/04



Dr. Mario E. Lozano  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Dr. Mario R. Ermacora  
Rector  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES